



## Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil  
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU  
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3º cuerpo 1º piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina  
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373 0397 - Fax (54 11) 4814-3714  
e-mail: apdh@apdh-argentina.org.ar / sitio web: www.apdh-argentina.org.ar

Buenos Aires, 12 de septiembre de 2012

### **Estimado Sr. Relator Especial sobre las Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias**

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) desea poner en vuestro conocimiento una situación que reviste extrema gravedad y suscita nuestra mayor preocupación.

En Argentina la vida de Félix Díaz, líder de la Comunidad Indígena Potae Napocna Navogoh, pueblo QOM en Colonia La Primavera, Provincia de Formosa, corre grave peligro. Ha sido víctima de reiterados atentados, así como también lo han sido miembros de su familia, en virtud de su lucha por el reconocimiento, respeto y garantías de los derechos de su comunidad a un territorio que contemple sus necesidades y fundamentalmente que respete y proteja su cosmovisión y comprensión del mundo.

A modo de contextualización, cabe señalar que la comunidad mantiene un conflicto sobre la tenencia y título de propiedad de tierras, y en reivindicación de un sin número de derechos humanos básicos (acceso a agua potable, derecho a la alimentación, vivienda digna, entre otros), con el Gobierno de la provincia de Formosa. En este marco, 23 de noviembre de 2010, la comunidad realizó un corte en la ruta 86 con el fin de reclamar no ser desalojados de sus tierras. Al lugar se presentó un operativo policial y produjo una violenta represión para dispersar a los manifestantes. El enfrentamiento costó la vida de un miembro de la comunidad, Roberto López, y del oficial principal de la fuerza de seguridad provincial Heber Falcón, además de numerosos heridos.

Al día siguiente, el aborígen pilagá Mario López, quien organizaba un viaje al lugar del conflicto junto a otros indígenas para repudiar los hechos de violencia, murió al ser atropellado por un automóvil en la localidad formoseña de Estanislao del Campo. La comunidad Potae Napocna Navogoh denunció que se trató de un homicidio cometido por un policía que investigaba a los manifestantes aborígenes en medio de una tarea de inteligencia.

Como consecuencia de todo ello la comunidad se manifestó en la Capital Federal de la República Argentina durante varios meses consiguiendo el establecimiento de una Mesa de Diálogo, que lamentablemente ha sido un completo fracaso.

Desde entonces, la persecución, amenazas y las agresiones físicas por parte de grupos parapoliciales y fuerzas de seguridad contra miembros de la comunidad se incrementaron de forma verdaderamente alarmante sin suscitar la más mínima muestra de preocupación por parte del estado provincial. Cabe señalar que esta situación ha llegado a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, la cual el 21 de abril de 2011 exhortó a Estado a proteger la vida de Félix Díaz, su familia y los miembros de la comunidad “contra posibles amenazas, agresiones u hostigamientos por miembros de la policía, de la fuerza pública u otros agentes estatales”.

Así ocurrieron los hechos de hostigamiento contra Félix Díaz:

En septiembre de 2011, la precaria casa del nieto de Félix Díaz, Tino Díaz, fue incendiada. En noviembre del mismo año, un hijo de Félix, de 17 años, y su nieto, de 11, fueron agredidos con disparos de armas de fuego. En enero de 2012, Rolando Díaz, también hijo de Félix, fue atacado y golpeado brutalmente por un grupo de lugareños, no indígenas, armados con intención de matarlo. En junio del 2012, Abelardo, otro hijo de Félix Díaz, fue víctima de un brutal ataque. Sufrió heridas cortantes de gravedad. Recibió, además, amenazas de degüello. Estos hechos fueron cometidos por particulares con la absoluta aquiescencia del estado y por grupos parapoliciales.

En agosto de 2012, Félix Díaz fue atropellado por una camioneta cuando viajaba en su motocicleta, hecho que ha sido denunciado como intencional, como un atentado contra su vida. La camioneta aparentemente sería propiedad de la familia Celía, muy vinculada al Gobernador de la Provincia de Formosa, Gildo Insfrán. Se trata del cuarto atentado contra la vida que sufre el líder indígena. Los anteriores: en 2008 un ex policía de apellido Ávalos trató de asesinarlo a raíz de una denuncia que Félix efectuara por la usurpación de territorio comunitario; en el mismo año, un automóvil lo embistió en la ruta, luego cinco jóvenes se bajaron del vehículo para golpearlo; en 2010, integrantes de la familia Celía le dispararon con armas de fuego. Aún más, ha sido amenazado de muerte en reiteradas ocasiones por el propio Intendente de la localidad de Siete Palmas.

Actualmente, Félix Díaz, se encuentra imputado injustamente por el asesinato de un policía en Formosa, en la causa que investiga la represión estatal del 23 de noviembre de 2010. Había sido sobreseído por el tribunal de primera instancia, pero la alzada, ha revocado el sobreseimiento. Es evidente que el Poder Judicial en la Provincia de Formosa, del mismo modo que otras instituciones, no actúa de manera independiente.

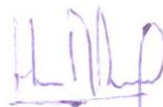
Recientemente, además, su hija Jorgelina, de 14 años, fue amenazada de muerte a raíz del compromiso y la lucha de su padre, vía mensaje de Facebook, que a continuación se transcribe: *“Hola Jorgelina. Sé que sos la hija de Félix Díaz y sé que no me vas a contestar. Tu papi nunca se queda tranquilo y eso todos los sabemos y a nosotros nos molesta mucho. 1. vos andas acá en Buenos Aires. 2. estás viviendo en constitución (escribe calle y numeración) y casi siempre estás sola, controlo tus pasos. Dirás que este mensaje es un invento de algunas personas pero no. Esto es muy serio. Tu papá ya nos hartó. No pudimos con tus hermanos, no pudimos con tu papá. Y ahora te toca a vos a ver qué hará tu papá a quién le va a culpar cuando te pase algo. Sabemos que sos la más chica de la familia y la hija preferida. Esto es un aviso nomás algunas personas no van a creer este mensaje. Pero ya nos cansamos así que anda avisándole a tu querida familia. CARLOS AGUIRREZ”*. Todos estos hechos son de público y notorio conocimiento.

Por todo lo aquí expuesto, la APDH solicita respetuosamente al Sr. Relator que inste al Estado Nacional Argentino y en particular al Estado de la Provincia de Formosa a que adopten de inmediato las acciones pertinentes a los efectos de garantizar la integridad física, psíquica y espiritual de Félix Díaz, su familia y los miembros de la comunidad indígena Potae Napocna Navogoh. Así también, le solicitamos se exhorte al Estado a tomar las medidas apropiadas a fin de juzgar y condenar a los responsables de los hechos relatados de manera expedita.

Con la seguridad de la más alta estima,



Aldo Etchegoyen  
Copresidente



Horacio Ravenna  
Covicepresidente

